



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

INICIATIVAS

JUNIO 2020.

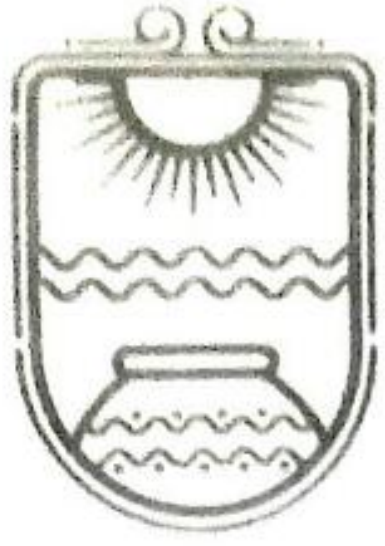
INICIATIVA:

Que tiene por objeto Se apruebe su turno a las Comisiones de Servicios Públicos Municipales Primarios como Convocante y a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal como Coadyuvante, para que se lleve a cabo los trabajos necesarios respecto de la construcción de la Obra Pública de la Red de Drenaje del "Plantel Educativo CETI" ubicado en la calle Circuito Loma Norte 8962 de la Colonia Loma Dorada de este Municipio.

Compañeros Regidores que integran este H. PLENO DE CABILDO, debemos de participar de manera directa en el Mejoramiento de los Espacios Educativos en donde nuestros jóvenes adolescentes reciben de manera directa la preparación y la instrucción en sus conocimientos por parte de los docentes, espacios en donde se desarrollan de manera personal adquiriendo el interés en su formación que conllevara para ser Individuos que en el futuro estarán al servicio de nuestra comunidad; espacios que cumplan con los normas mínimas de higiene y salubridad la gran mayoría de estas instituciones públicas reúnen estos requisitos, pero no es el caso del "Plantel Educativo CETI" ubicado en la calle Circuito Loma Norte 8962 de la Colonia Loma Dorada de este Municipio, dicha Institución Educativa lleva varios años en que cada temporal de lluvias es susceptible que sufra de afectaciones a causa del canal a cielo abierto con superficie aproximada de 80 metros de largo, según oficio que emite la COPRISJAL bajo número SSJ/DSA/1309/2019 de fecha 01 de Noviembre del 2019; de igual manera mediante oficio 700/DGJ/D/2019 de fecha 1 uno de agosto del 2019, la Dirección de Denuncias del Gobierno del Estado de Jalisco, radico Queja Ciudadana en donde se hace del conocimiento lo siguiente " asisto el CETI, plantel Tonalá en Jalisco, por años existe un rio de aguas que atraviesa parte del plantel, pero este temporal de lluvias está generando olores fétidos, a tal grado que hay personas que presentan dolores de cabeza o mareos por el olor del cauce. No se puedan ayudar a reducir esta situación que puede generar daños a la integridad de los más de 2000 estudiantes que a diario vamos a la escuela..."

JULIO 2020.

INCIATIVA:



TONALÁ

Gobierno Municipal 2018-2021

Que tiene por objeto se apruebe su Turno a Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, llevar a cabo las abrogaciones y derogaciones del REGLAMENTO DE NOMENCLATURA DE VIAS PUBLICAS Y ESPACIOS ABIERTOS DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO.

Es necesario llevar a cabo las abrogaciones y derogaciones de algunos de nuestros Reglamentos entre los que se encuentra el REGLAMENTO DE NOMENCLATURA DE VIAS PUBLICAS Y ESPACIOS ABIERTOS DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO, en tal ordenamiento que es de orden público e interés social el cual tiene por objeto establecer los principios en materia de nomenclatura, procedimiento, participación de los ciudadanos, medios de impugnación así como definir la competencia de cada una de las autoridades involucradas.

ATENTAMENTE.

DR. ALEJANDRO BUENROSTRO HERNÁNDEZ.

"PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS"
"COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DE REGIDORES DE MORENA"



REGIDORES